



Ilmo. Ayuntamiento de Sabiote
Secretaría General

D. JUAN CARLOS UREÑA COCA, Secretario General del Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de SABIOTE, provincia de Jaén,

CERTIFICO: Que el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día **24** de **Septiembre** de **2020** por el Ayuntamiento Pleno, es del tenor literal siguiente:

BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACION EL DIA (VEINTICUATRO) 24 DE SPETIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

SRES. ASISTENTES:

LUIS MIGUEL LÓPEZ BARRERO.
TERESA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.
ANTONIO JUAN CANO ZAMBRANA.
MARIA LOPEZ TORRES.
ANTONIO LÓPEZ HERRERA.
GINÉS EXPÓSITO CALABRIA.
VANESA GONZÁLEZ NAVARRETE.
ANA MARÍA MOTA MUÑOZ.
LUIS TALAVERA CANO.
LORENZO RUÍZ COBO.
JOSÉ CARLOS CANO DEOGRACIA.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Sabiote, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil veinte, se reunió el Pleno de la Corporación Municipal, habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen se detallan, con el fin de celebrar sesión **ordinaria**, para lo que en primera convocatoria, habían sido previamente convocados.

NO ASISTEN: -----

Presidió el acto el Sr. Alcalde D. Luís Miguel López Barrero y actuó como Secretario, el que lo es de esta Corporación, D. Juan Carlos Ureña Coca.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los asuntos referentes al orden del día fijado.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, ACTAS SESIONES ANTERIORES.**
- 2.- ORDENANZA DE VERTIDOS SÓLIDOS INERTES.**
- 3.- ADQUISICIÓN VIVIENDA DE xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**
- 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**



Almo. Ayuntamiento de Sabiote
Secretaría General

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, ACTAS SESIONES ANTERIORES.

Preguntado por el Sr. Alcalde, si existen alegaciones a las actas anteriores, no existiendo ninguna, sometido a votación este punto del orden del día, se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la sesión de fecha 04/06/2020.

2.- ORDENANZA DE VERTIDOS SÓLIDOS INERTES.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar que este punto ya ha sido consensuado por los grupos municipales y señala la necesidad de la implantación de esta ordenanza para regular los vertidos de los residuos inertes en los puntos ya instalados en el municipio de Sabiote.

Acto seguido, no habiendo intervenciones, sometido este punto del orden del día a votación, el Pleno de la Corporación, por la unanimidad de sus miembros,

ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la imposición de la Ordenanza Fiscal Reguladora de VERTIDOS SÓLIDOS INERTES.

SEGUNDO.- Someter este acuerdo a información pública, por el plazo de treinta días, mediante inserción de anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Sabiote, durante los cuales podrán presentar alegaciones y sugerencias quienes se consideren con derecho a ello; de no presentarse ninguna se considerará definitivamente aprobada.

3.- ADQUISICIÓN VIVIENDA DE xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.

Interviene tomando la palabra Sr. Alcalde para informar que al igual que el anterior, este punto también ha sido consensuado ya por los grupos municipales, por lo que entiende que no es necesario abrir ningún tipo de debate.

Acto seguido, no habiendo intervenciones, sometido este punto del orden del día a votación, el Pleno de la Corporación, por la unanimidad de sus miembros,

ACUERDA:

PRIMERO.- Abrir el expediente necesario para adquirir a título oneroso negociado el inmueble sito en xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, perteneciente a xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, que dispone de de una superficie construida de **193,48 m2.**, para el posterior derribo de este inmueble en cumplimiento de lo establecido en el PEPRI de Sabiote.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde, tan ampliamente como en derecho fuera necesario, para adoptar cuantas decisiones resulten precisas para el mejor desarrollo del



Almo. Ayuntamiento de Sabiote
Secretaría General

presente acuerdo, así como para en su día, poder otorgar la correspondiente escritura pública de compraventa del inmueble descrito en el punto primero de este acuerdo.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Intervención de D. Luis Talavera:

Preguntas:

- Si tiene el Ayuntamiento casas en ruinas en el casco histórico.

Ruegos:

- Que se comience a trabajar en los Presupuestos del 2021, para que se puedan presentar alegaciones o sugerencias.
- Que se estudie de la mejor manera posible los trabajos que desarrollan las personas que se contraten.
- Ruego que se entreguen los acuerdos de la Junta de Gobierno Local.

RESPUESTAS del Sr. Alcalde:

Antes comenzar sus respuestas el Sr. Alcalde, señala que por las especiales condiciones actuales, está pendiente la Comisión de la Memoria Histórica.

- Respecto a inmuebles en ruina en el casco histórico, le consta que existe una pequeña casa y un solar, que se ha intentado dar una utilidad, al tiempo que se ha estudiado la posibilidad de ofertar solares municipales para que se pueda construir.
- Respecto a los Presupuestos del 2021, se están realizando los trabajos necesarios para poder aprobarlos, y que ya se puede presentar las alegaciones y sugerencias que los grupos municipales quieran. Añadiendo que confía que en los Presupuesto Generales del Estado se contemplen las necesidades de los Ayuntamientos que tantos años venimos reivindicando.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, se levantó la sesión siendo las veintiuna horas y veinte minutos, y de ella este acta, por mí el Secretario que certifico y firmo, a veinticuatro de septiembre de dos mil veinte.